

INTERVENCIÓN SECRETARIO GENERAL DE POLÍTICA EXTERIOR, EMB. ALEX WETZIG CONFERENCIA DEL ARTÍCULO XIV DEL TRATADO DE PROHIBICIÓN COMPLETA DE LOS ENSAYOS NUCLEARES (CTBTO)

Viernes 22 de septiembre de 2023

Sr. Presidente,

Chile es y ha sido un firme partidario y promotor del desarme general y completo, privilegiando un debate multilateral amplio, transparente y democrático.

En momentos especialmente complejos para la comunidad internacional caracterizados, entre otros aspectos, por la agresión rusa a Ucrania, el temor de una escalada militar, la amenaza del uso de armas nucleares y la realización de ensayos de pruebas balísticas por parte de Corea del Norte, quisiera reiterar el pleno compromiso de Chile con el desarme, la no proliferación de las armas nucleares y la solución pacífica de las controversias.

Adherimos al principio de la indivisibilidad de la seguridad internacional pues todos los Estados, sin importar su tamaño o poder, tienen la responsabilidad de contribuir a la consolidación de un orden internacional basado en la cooperación y regulado por el Derecho Internacional.

Tenemos la convicción que el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE), así como el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, son pilares de la arquitectura internacional de desarme nuclear y no proliferación.

Ambos acuerdos apoyan, complementan y robustecen – en conjunto a los tratados que establecen zonas libres de armas nucleares, como el Tratado de Tlatelolco - la piedra angular que todos reconocemos en el Tratado de No Proliferación.

Tal como Chile hizo presente en el Primer Comité Preparatorio de la 11ª Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, y en diversos foros multilaterales, **reiteramos la necesidad de una pronta entrada en vigor del TPCE e instamos a aquellos Estados individualizados en el Anexo II, a acelerar el proceso de firma y/o ratificación de este instrumento internacional.**

Sr. Presidente,

Chile atribuye una importancia fundamental a la labor técnica desempeñada por esta Organización. Prueba de lo anterior son las 8 estaciones de vigilancia que se ubican en territorio chileno.

Destacamos el carácter esencial que tienen los tres programas del régimen de verificación, esto es, el Centro Internacional de Datos, las Inspecciones “in situ” y el Sistema Internacional de Vigilancia (SIV).

Creemos que la materialización de la Conferencia de Ciencia y Tecnología 2023 ha sido un paso importante para destacar las contribuciones y futuros aportes del régimen de verificación del TPCE a la comunidad internacional.

Reiteramos la importancia que los Estados Signatarios recibamos estadísticas desagregadas por sexo y región de los participantes de las capacitaciones ofrecidas.

En el marco de las iniciativas referidas a la promoción de la participación de mujeres profesionales, observamos con beneplácito el programa de mentorías, el cual se alinea con los esfuerzos desarrollados por el Gobierno de Chile en el marco de la implementación de una Política Exterior Feminista.

Finalmente, y de manera particular, deseamos destacar el trabajo realizado entre mi país y la Secretaría Provisional Técnica, que permitió la materialización de la visita oficial del Secretario Ejecutivo a Chile durante el pasado mes de julio, la que permitió relevar ante autoridades chilenas, académicos y la sociedad civil, la encomiable labor realizada por la Comisión Preparatoria y sus órganos dependientes.

No nos cabe duda que esta visita permitió reafirmar el compromiso de Chile con el desarme, la no proliferación nuclear y la seguridad internacional.

Muchas gracias.